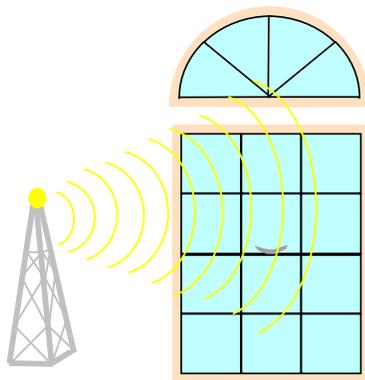


PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA N° 5
UNIDAD PENITENCIARIA N° 2
(7401) SIERRA CHICA - PARTIDO DE OLAVARRÍA

PROYECTO:

“LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, UNA VENTANA A LA LIBERTAD”



“UNA RADIO EDUCATIVA, LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION y LA
COMUNICACION, CON FINES PEDAGÓGICO, CULTURALES y PROSOCIALES
DENTRO DE LA UNIDAD PENITENCIARIA.

BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Escuela de Educación Media N° 5 funciona en la Unidad Penitenciaria N° 2, de la localidad de Sierra Chica, Provincia de Buenos Aires, desde el año 1987 y posee extensiones en las unidades N° 38 y 27 de la misma localidad.

En la actualidad se esta experimentando la factibilidad de instrumentar un proyecto de “educación a distancia” a través de la radio en conjunción con TICs, destinado a los alumnos internos que no pueden acceder por diversas situaciones a la educación formal.

Para ello, posee y tiene en funcionamiento, dentro del edificio de la institución educativa, una radio de frecuencia modulada de baja potencia, denominada “FM LIBRE, 88.1 Mhz.” que emite en el horario de actividad escolar. Actualmente la emisión y programación radial, a cargo de docentes, alumnos y egresados, se desarrolla de lunes a viernes en el horario de 8 a 17 hs.

La potencial audiencia comprende la población carcelaria de las tres unidades mencionadas y se extiende en un radio de 8 km., abarcando las localidades bajo el área de cobertura.

El contenido radial se fundamenta en programas de cultura e interés general, focalizados en el cuidado y preservación del medio ambiente, prevención para la salud, espacios de reflexión sobre prácticas pedagógicas y desarrollo de conductas prosociales.

En este Proyecto, la escuela asume la responsabilidad de la dirección, programación, conducción y asistencia técnica de la emisora, con las autorizaciones correspondientes.

Las cárceles, muy bien caracterizadas como “instituciones totales” – Goffman – establecimientos sociales con una marcada tendencia absorbente y totalizadora. Puesto que absorben el tiempo y el interés por un lado y no permiten su interacción con el exterior, prueba de ello son puertas cerradas, alambres de púa, muros, rejas....

La escuela – cárcel genera un “espacio de libertad” dentro de un sistema que la priva. Ese espacio de libertad, le permite pensar, reflexionar... Estas escuelas son tan diferentes y únicas como el resto de las escuelas, pero al mismo tiempo tan particulares como cualquier otra, imposible de entender con categorías generales. Si se recrea la vida diaria de una escuela – cárcel aparecen situaciones únicas tales como: controles, rejas, muros, circulación de códigos propios de la vida carcelaria, encierro, opresión, temor, violencia.

Para el alumno es un bien muypreciado poder acceder a la escuela debido a que no toda la población carcelaria esta en condiciones de hacerlo por factores como la seguridad y espacio físico, entre otros. El alumno se encuentra plenamente identificado con la institución educativa, se siente parte de ella, posee muy buen vínculo con los docentes y sus compañeros. Esta sumamente interesado en “seguir aprendiendo” y los fines de semana y días feriados extrañan la actividad escolar.

El docente que se desempeña en una institución carcelaria significa una brecha en la muralla que la institución impone entre lo interno y lo externo. Esta tensión entre el adentro y el afuera produce en el docente un delicado equilibrio por el cual debe transitar.

El numeroso grupo de internos de una unidad con limitados contactos con el mundo, es manejado por un pequeño grupo (personal penitenciario), con jornadas de trabajo e integrados socialmente con el mundo exterior. “Cada grupo – siguiendo a Goffman - tiende a representarse al otro con rígidos estereotipos hostiles: el personal suele juzgar a los internos como crueles, taimados e indignos de confianza; los internos suelen considerar al personal petulante, despótico y mezquino. El personal tiende a sentirse superior y justo; los internos a sentirse inferiores, débiles, censurables y culpables [...] la distancia social grande casi siempre, está a menudo formalmente prescripta”¹

Por lo tanto los educadores viven en tensión permanente entre estos dos mundos.

¹ Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As. "Educación e Institución Escolar en Ámbitos Carcelarios, Módulo 1". Talleres Gráficos de la D.G.C.y E. Buenos Aires.2003

Como docentes en cárceles nos encontramos frente al desafío de educar para la heterogeneidad, que presenta una realidad compleja y diversa, con múltiples planos y niveles de abordaje, pero a esta complejidad específica se agrega la complejidad del contexto. Por lo tanto es necesario abordar distintas estrategias para enseñar: en algunos casos la exposición del docente y los trabajos individuales permiten la apropiación de conocimientos, en otras es necesario trabajar en grupos y generar el intercambio entre alumnos, como así también la educación a distancia.

Por otra parte el conocimiento es mucho mas amplio que el proceso de enseñar – aprender, por eso el encuentro entre docente y alumno necesita diálogo y comunicación profunda, conocer el vocabulario de los privados de libertad nos permitirá comprender sus historias de vida, sus relaciones, posibilidades, lo que los frustra, condena, como también descubrir nuevas posibilidades de resignificación.

Educar, en un sentido profundo, es desinstalar el conformismo, fundamentalmente en una cárcel donde hay que decidir entre “la tumba” o anhelar la vida. Los procesos de cambio que se producen en la sociedad demandan inteligencia, y la educación no debe ser ajenos a ellos, ni reducirla al mero hecho de instrucción – transmisión.

Con respecto al uso de recursos tecnológicos (TIC's), la institución educativa cuenta con 5 computadoras personales, que datan de mas de 10 años de antigüedad, no se encuentran en red, sin acceso a Internet y ubicadas en un aula que cumple la función de laboratorio de informática, contando con un encargado de laboratorio de dicha especialidad.

Al laboratorio, los alumnos y docentes, acceden diariamente de acuerdo a un cronograma establecido para las distintas áreas.

Asimismo, la institución posee pagina web en el sitio: <http://www3.abc.gov.ar/paginaescuela/0077MM0005/> desarrollada por alumnos y docentes del 4° año – Bachiller Especializado en Informática, correspondiente a la extensión educativa ubicada en la unidad penitenciaria N° 38.

En relación a las TIC's disponibles en la emisora de frecuencia modulada contamos con: una computadora personal destinada a la operación técnica, una consola mezcladora de audio, micrófonos, un transmisor de frecuencia modulada de 5 vatios con oscilador sintetizado.

Con respecto al proyecto de educación a distancia, la escuela se encuentra interesada en llevar los procesos educativos más allá del contexto áulico. Como contrapartida, los internos demuestran interés y es una necesidad primordial para quien se encuentra alojado en contextos de encierro.

Para poder perfeccionar esta propuesta el advenimiento de nuevos recursos tecnológicos, aportarían al desarrollo de esta experiencia.

OBJETIVO GENERAL

- Que el interno pueda acceder a un sistema de educación formal, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (emisora de Frecuencia Modulada y computadoras personales)

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Afianzar el proceso de lectoescritura y comprensión lectora.
- Facilitar el acceso a contenidos mínimos en ciencias exactas, naturales, sociales y de comunicación.
- Producción y emisión radial de micro programas vinculados con las distintas áreas.
- Establecer con el interno un vínculo que le permita, en un futuro incorporarlo a un sistema de educación regular.
- Producción de módulos educativos, destinados a los internos, utilizando Tics, a través del laboratorio de informática.

JUSTIFICACION Y FUNDAMENTACION

La comunicación humana es necesaria y significativa en todos los ámbitos sociales y mas aun donde los receptores están privados de libertad y tienen dificultad para acceder a los medios masivos de comunicación. Cuando ésta no se produce en presencia de los interlocutores, el emisor tiene que prever que su mensaje no deje zonas oscuras ya que el receptor solo cuenta con las palabras, para comprender el sentido.

La radio permitirá fortalecer los vínculos interpersonales y favorecer una situación comunicativa real. Además constituirá un medio de apoyo en el trabajo a distancia ya implementado en la Institución a través de Módulos de trabajo por asignatura. El poder brindar una explicación complementaria facilitará la comprensión e interpretación de las consignas de los mismos. Así como garantizará, de alguna manera, el intercambio personal docente-alumno, tan importante en este medio. (Pensado para los privados de libertad que no tienen acceso a la educación formal, por razones, de encierro de aislamientos, de medidas cautelares, ajenas a esta institución escolar).

La Emisora es un medio apropiado para enseñar, informar y formar, por lo tanto la presencia del recurso humano complementado con el uso de las Tics, posibilitaría concretar el objetivo de esta propuesta innovadora.

PLAN DE TRABAJO

En una primera instancia la institución educativa presenta el ante proyecto de educación a distancia ante las autoridades correspondientes del Servicio Penitenciario Bonaerense, dado que la escuela se encuentre funcionando intramuro dentro de la unidad carcelaria. Esta reunión posibilita coordinar acciones entre ambas instituciones.

Posteriormente se entrevista la potencial matrícula, se los interioriza del proyecto, y a continuación se realiza un diagnóstico inicial de saberes previos.

En base a este referente, docentes y alumnos a través del laboratorio de informática, elaboran los módulos educativos a distancia que serán provistos a los internos.

Simultáneamente se genera una acción coordinada desde la programación radial de la emisora, con una frecuencia diaria, donde se emiten micro programas vinculados con los contenidos de los módulos, que facilitan la interpretación y resolución de las actividades estipuladas.

Como complemento, se propone un encuentro semanal entre docentes e internos que forman parte del proceso educativo, favoreciendo la socialización y la retroalimentación entre las partes actantes.

Finalizada esta instancia el docente responsable de cada área, realiza la evaluación de los trabajos con una posterior devolución al educando con el fin de afianzar el proceso educativo.

El tiempo estipulado para desarrollar esta experiencia se corresponde con el ciclo lectivo de la educación regular (marzo-diciembre).